



ACUERDO NUMERO 014

(02 AGO 1999)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA GESTIONAR LA INVERSION DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDRICAS EN EL PROYECTO DEL PARQUE ECOLOGICO Y RECREATIVO MUNICIPAL LA ROMERA"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 32, numeral 3°. de la Ley 136 de 1.994,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Autorizar al Alcalde Municipal para gestionar la Inversión de instituciones especializadas en medio ambiente y cuentas hídricas en el proyecto del parque ecológico y recreativo municipal la Romera.

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

Dado en Sabaneta a los veinticuatro (24) días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve (1.999).

ALEJANDRO MUÑOZ OSPINA
Presidente

JORGE HERNANDEZ QUIÑONES
Vicepresidente 1°

CARLOS MARIO CUARTAS P.
Vicepresidente 2°

NUBIA LEYDA MONTOYA M.
Secretaria General

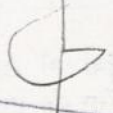
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SABANETA
(ANT)**

CERTIFICA:

**QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS**


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

Recibido hoy 28 de Julio de 19 99,
a despacho del señor Alcalde.


Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 02 de Agosto de 19 99.

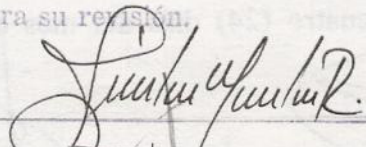
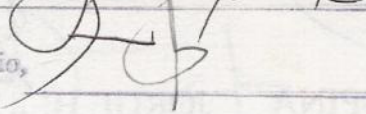
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación

al Departamento para su revisión.

El Alcalde,


El Secretario,

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de curso.

Sabaneta, 02 de Agosto de 19 99


Secretario